



Año II - Nº 29 / 01 de Agosto de 2004

[abajo](#)

## Actualidad

### El Gobierno promoverá la Ley de Sociedades Profesionales

Según aseguró Pilar Blanco-Morales, directora general de los Registros y del Notariado, el Gobierno pondrá en marcha, en breve, un anteproyecto de ley de sociedades profesionales.

Durante la primera jornada de un curso organizado por el Consejo General del Notariado en la Universidad Menéndez Pelayo, Blanco-Morales explicó que "la regulación de las sociedades profesionales cuenta con un compromiso claro de respuesta legislativa por parte del Gobierno, que aprobará en breve un proyecto de ley en este sentido".

La futura norma regulará asuntos técnicos como la compatibilidad entre el ejercicio profesional y el modelo societario; la creación de Registros profesionales; el ejercicio e imputación de la actividad; la responsabilidad de la sociedad profesional y de los profesionales, la separación y exclusión de socios, algunos supuestos de transmisión y la elección de la forma societaria, entre otros.

<http://www.unionprofesional.com>

### Se constituye el 'Foro por la Justicia'

Casi una treintena de asociaciones profesionales, sindicales y de consumidores constituyeron el pasado día 23 de julio en Madrid el 'Foro por la Justicia', una iniciativa que "pretende mejorar la situación de este servicio público", según el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer. Durante la presentación, en la que estuvieron presentes el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar y el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, Carnicer señaló que "el Foro permitirá que todas las personas y todos los profesionales relacionados con la Justicia puedan hablar de ella tal y como exige todo Estado de Derecho".



Este Foro prevé la creación de un total de cinco comisiones en las que participarán las diferentes asociaciones que lo forman. La primera de ellas buscará hacer de la Administración de Justicia "un verdadero servicio público bajo los principios de calidad, eficacia y transparencia". Una segunda comisión se encargará de sensibilizar a los ciudadanos "en el aprecio de los valores constitucionales, fomentando su enseñanza y aplicación en todos los ámbitos". La tercera pretende incentivar el conocimiento y utilización de los procedimientos mientras que la cuarta comisión pretende revisar el actual modelo de la Administración Pública de Justicia y "proponer cuantas actualizaciones resulten convenientes". La quinta y última tiene como objetivo armonizar los modelos de Justicia y las normas que la regulan "para la configuración de un espacio de libertad, seguridad jurídica y de Justicia en el ámbito de la Unión Europea".

<http://www.cgae.es>

### III Encuentro del CGPJ y el Consejo General de Graduados Sociales

El Consejo General de Graduados Sociales se reunirá por tercera vez con el Consejo General del Poder Judicial en un encuentro que lleva por título Propuestas para mejorar la Seguridad y la Salud de los Trabajadores. Este acto se celebrará en el Auditorio de León los días 9 y 10 del próximo mes de septiembre.

La inscripción, que es gratuita e imprescindible para poder asistir a los actos programados, puede realizarse ya en el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales. A los asistentes se les hará entrega de un diploma acreditativo.

<http://www.graduadosocial.com>



La Asociación de Arbitraje reclama al Gobierno y al CGPJ una mayor promoción de este sistema de resolución de conflictos



El presidente de la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM), Miguel Ángel Gimeno, considera que tanto el Gobierno como el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) deberían fomentar en mayor medida el uso del arbitraje como sistema de resolución extrajudicial de los conflictos, especialmente en lo referido a la litigiosidad de las empresas.

Gimeno cree que la mejor forma en que la Administración puede promocionar el acceso al arbitraje es a través de la norma promulgada el 23 de diciembre de 2003, "suficiente para facilitar el acceso a esta figura y que facilita también su aplicación". Según el presidente de la ACAM, hasta el momento, el problema es que el arbitraje se ha empleado "muy poco y para grandes pleitos" y señala que desde el Consejo del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia, así como por parte de los colegios de abogados, se está realizando un esfuerzo por aportar información sobre este sistema de resolución extrajudicial de los litigios.

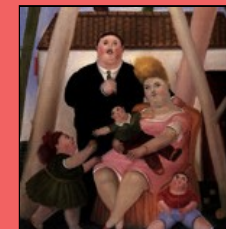
Continúan las negociaciones entre Junta de Andalucía y Gobierno para la retirada de nueve recursos de inconstitucionalidad

El Gobierno de la Nación, en respuesta parlamentaria del pasado 26 de julio, detallaba los recursos de inconstitucionalidad y el conflicto positivo de competencia contra leyes y normas de las Junta de Andalucía que siguen "vivas", pendientes de resolución por parte del Tribunal Constitucional. Entre ellos, destaca el recurso contra la Ley de Colegios Profesionales de noviembre de 2003, así como los preceptos previos de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de 2002, ambas relacionadas con la exención del requisito de colegiación para los profesionales empleados públicos.

Gobierno y Junta continúan trabajando para llegar a un acuerdo sobre estas cuestionados justificado en la necesidad de "descargar" al Constitucional de asuntos acumulados.

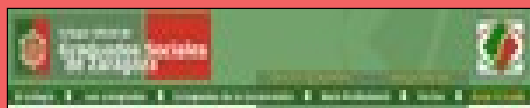
## Los abogados de Castilla y León mediarán en los procesos de separación

El nuevo proyecto de Ley de Mediación Familiar de Castilla y León incluirá la exigencia de que sea un abogado el que se responsabilice de la mediación en los casos de separación o divorcio en que haya una posterior traslación judicial, ya que ofrece garantías jurídicas a las partes implicadas. Durante unas jornadas sobre mediación familiar y abogacía celebradas el 16 de julio en Valladolid, el director general de Familia de la Junta de Castilla y León, José Antonio Martínez, señaló que esta exigencia es una de las mejoras que se han introducido en virtud de las aportaciones de las 150 administraciones, entre las que se encuentra el Colegio de Abogados de Valladolid.



El director indicó que el Proyecto de Ley, que será remitido en unos meses para su aprobación a las Cortes de Castilla y León, aborda los diferentes problemas familiares para que las partes se pongan de acuerdo con "una solución pacífica del conflicto" y reseñó que el proyecto establece un servicio gratuito de mediación para aquellas personas que no dispongan de recursos económicos.

<http://www.icava.org>



## Mayor representación para el Colegio de Graduados Sociales de Zaragoza

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zaragoza y la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Aragón han firmado recientemente un convenio de colaboración para unir esfuerzos y lograr mayor representación frente a la Administración.

El acuerdo incluye también el desarrollo de programas conjuntos.

<http://www.graduadoszar.com/>

## Los registros, testamentos y documentos oficiales se podrán redactar en valenciano

Cualquier documento oficial o legal, como un testamento, se podrá redactar en valenciano. Se trata del fruto de los convenios firmados respectivamente por el consejero de Cultura, Educación y Deportes de la Comunidad Valenciana, Enrique González, con el Colegio Notarial de Valencia y el Colegio de Registradores de la Propiedad.

Estos convenios contemplan además la puesta en funcionamiento de una oficina de promoción del uso del valenciano, la realización de campañas de difusión de las posibilidades del uso del valenciano y la adaptación progresiva del valenciano como lengua de trabajo y comunicación.

<http://www.cnotarial-valencia.com/>

<http://www.registradores.org>

<http://www.gva.es>

El notariado, en contra del actual recurso gubernativo

El recurso gubernativo es inútil y contradice la Constitución, ya que deja a los ciudadanos en situación de indefensión, vulnera su derecho a una tutela judicial efectiva, origina dilaciones injustificadas del proceso y viola el principio de jerarquía que debe regir las actuaciones de la Administración.

Ésta es la tesis que defiende el Consejo General del Notariado de España, que solicita el cambio de esta fórmula y defiende la creación de una comisión unificadora de criterios que ofrezca directrices vinculantes a todos los registradores.

<http://www.notariado.org/>



Medalla de Honor de Oro al Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas



La Asociación Española de la Carretera ha acordado conceder al Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas la Medalla de Honor de Oro, máxima distinción que otorga esta institución.

Esta asociación quiere reconocer así la valiosa e imprescindible contribución que los ingenieros técnicos de obras públicas han realizado en la mejora y mantenimiento de las carreteras españolas, así como su dedicación extraordinaria para conseguir una mayor seguridad vial, durante su siglo y medio de profesión.

<http://www.citop.es/>

Los Abogados Jóvenes de Oviedo diseñan un servicio de asesoría para los recién licenciados

La Agrupación de Abogados Jóvenes de Oviedo (AJA) pretende incorporar miembros asesores a su próximo organigrama. Así lo exponen en los estatutos que desde principios de julio está estudiando el Colegio de Abogados de la capital, al que compete su aprobación. Personas de más de 40 años y que hayan pertenecido a la junta directiva al menos durante un mandato orientarían a los letrados jóvenes siempre que éstos lo solicitaran.

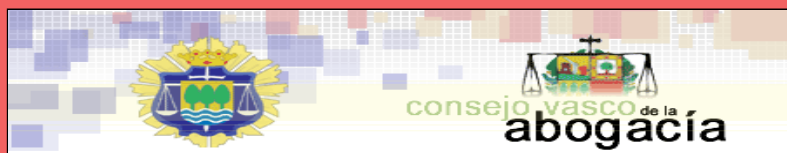


La novedosa figura convertiría el reglamento por el que se regiría la AJA "en el más innovador de España" ya que no existe ninguno similar, según señala Luis Manuel Rodríguez, tesorero de la actual directiva.

Otra de las disposiciones amplía el abanico de admisiones a los licenciados de Derecho sin colegiar que colaboren en el despacho de un colegiado y a los miembros

de la Escuela de Práctica Judicial. Según recoge el artículo 10, en un futuro podrían participar en las actividades "de la forma que en cada caso se determine".  
<http://www.avogacia.org>

El Tribunal Supremo confirma una sanción del Colegio de Abogados de Gipuzkoa a un letrado de Irún



El Tribunal Supremo ha confirmado la sanción que el Colegio de Abogados de Gipuzkoa impuso a uno de sus letrados, después de que la Audiencia de San Sebastián le condenase a cuatro días de arresto menor por maltratar al marido de una cliente suya, a quien asesoraba en un proceso de separación matrimonial.

Los hechos tienen su origen en una resolución judicial que la Sección Segunda de la Audiencia guipuzcoana adoptó respecto al letrado de Irún, a quien en 1996 condenó a cuatro días de arresto menor por una falta de "malos tratos de obra", a la vez que le absolvió de un delito de lesiones del que también fue imputado por la Fiscalía así como por la acusación particular. Tras la condena, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Gipuzkoa sancionó al letrado con tres meses y un día de suspensión, considerando que había incurrido en una falta "muy grave". Esta decisión fue recurrida por el letrado sancionado ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que en junio de 2002 confirmó la sanción. El abogado agotó todas las posibilidades de recurso y acudió al Tribunal Supremo, que el mes pasado le notificó que ni siquiera admitía el recurso, con lo que declara firme el fallo del Tribunal Superior de Euskadi.  
[http://www.cva-lek.net/gipuzkoa\\_ent.htm](http://www.cva-lek.net/gipuzkoa_ent.htm)

Francisco Real toma posesión de presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados

El vicedecano del Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real Cuenca, tomó posesión, el pasado 23 de julio, de la presidencia del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), en sustitución del decano del Colegio de Alicante, Mariano Caballero.

El nuevo presidente del CVCA aseguró que su mandato se centrará en "revitalizar" una entidad que, hasta la fecha, "ha vivido a la sombra de las corporaciones colegiales de mayor peso de la Comunidad Valenciana", así como a "coordinar las actuaciones de las diferentes instituciones de letrados que lo integran, sin perjuicio de las competencias adquiridas".

Real explicó que ésta es la primera vez que la presidencia del Consejo (que representa a cerca de 15.000 letrados de la Comunidad) recae en un profesional que no ocupa el decanato de uno de los colegios, lo que permitirá mayor "flexibilidad y atención" al trabajo de la entidad. El nuevo presidente añadió que el Consejo "fomentará la colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales, y endurecerá las medidas de control y sanción ante la competencia ilícita, con el objetivo de velar por el prestigio de la profesión y la plena efectividad de las disposiciones que regulan las incompatibilidades en el ejercicio de la misma".



<http://www.cgae.es>

### Nueva Junta de Gobierno del Colegio de Químicos de Canarias



El pasado 30 de junio fueron elegidos en Asamblea General los nuevos miembros que llevarán la dirección y gestión del Colegio de Químicos de Canarias. La nueva Junta de Gobierno estará formada por Miguel Jaubert Gómez, como decano presidente; Sebastián Delgado Díaz, vicedecano vicepresidente; Ricardo Fernández de Misa Díaz, secretario; José Segura García, vicesecretario; y Antonio Díaz de la Rosa, como tesorero.

<http://www.colequimcan.es/>

### COPAC defiende la profesionalidad y competitividad de los pilotos españoles

El Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC) ha asegurado que "la calidad y la profesionalidad de los pilotos españoles son incuestionables y su competitividad está sobradamente demostrada". La organización responde así a las declaraciones del Director General de Infraestructuras de la Junta de Extremadura, Joaquín Jiménez Mazo, quien justificó la contratación de pilotos extranjeros por motivos de profesionalidad.

A juicio del COPAC, los motivos que respaldan la contratación de personal extranjero, sea este comunitario o no, responden a otras causas de carácter económico- laboral y recordó que el Colegio, tal y como establecen sus Estatutos Generales, "tiene entre sus principales objetivos la defensa de la profesión y no puede permitir que determinadas manifestaciones realizadas de manera imprudente cuestionen la calidad de los pilotos españoles".

<http://www.copac.es/>



[arriba](#)